

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

**3312 Anuncio por el que se notifica a D.<sup>a</sup> Amparo Abad Aguirre la Resolución de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Enfermería del Servicio Murciano de Salud por la que se acuerda la rectificación de errores de la relación de puntuaciones definitivas correspondiente al periodo de presentación de instancias y aportación de méritos de 31 de octubre de 2012, publicada el 30 de mayo de 2013, y se le concede un plazo de un mes para presentar recurso de alzada.**

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación efectuados hasta el momento, se notifica a D.<sup>a</sup> Amparo Abad Aguirre, DNI 29063325I, cuyo último domicilio conocido se sitúa en Valencia, que en la mencionada resolución se le ha corregido la puntuación obtenida en los apartados B1 – B2 del baremo de méritos "Servicios prestados en el sector público y privado", y se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992.

Y para que conste y sirva de notificación legal, al mismo tiempo se practica la presente notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, tal y como establece el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La correspondiente resolución obra en el Servicio Selección de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, sita en c/ Central s/n Edif. Habitamia de Murcia (tlf de información 968 288167), donde el interesado podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Murcia, 20 de febrero de 2014.—El Director General de Recursos Humanos, P.D., Resolución de 12/2/2007 (BORM., de 22/3/2007) Pedro Luis Zaragoza Vivo.